

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Atención para inversionistas

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a inversionistas y otras personas interesadas acceder a atención y orientación para resolver consultas, peticiones, denuncias o reclamos sobre derechos y deberes relacionados con las acciones, fondos mutuos o cualquier otro tema del mercado de valores.

La intervención de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se opone al derecho de las partes de realizar las acciones que correspondan ante los tribunales de justicia.

Revise [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año por **correo tradicional** y en la **oficina de atención de público de la CMF**, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.

¿A quién está dirigido?

Inversionistas u otros legítimos interesados o interesadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de atención de público de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar atención especializada para inversionistas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la atención.

[Consulte el estado de su trámite.](#)

Correo:

1. Escriba una carta dirigida a la CMF, ubicada en la avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, primer piso, Santiago.
2. Como resultado del trámite, habrá solicitado la información.

[Consulte el estado de su trámite.](#)